



LA GOBERNACION PROVINCIAL DE VALPARAISO INVITA A USTED A CONOCER:

CARTA DE DERECHOS CIUDADANOS

“Nuestra misión es ejercer el Gobierno y la Administración Interior del Estado, en representación del Presidente de la República, respecto de la Protección Civil, la Seguridad Pública y la coordinación de los Servicios Públicos en beneficio directo de toda la ciudadanía.”

La Gobernación Provincial de Valparaíso es un servicio que depende del Ministerio del Interior y que ejecuta su acción territorialmente en 7 comunas: Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quintero, Puchuncaví, Casablanca e Isla Juan Fernández.
Su autoridad es el Sr. PABLO ZUÑIGA JILIBERTO, Gobernador Provincial de Valparaíso.

USTED TIENE DERECHO A:

- ✓ Conocer la identidad del funcionario/a que le está otorgando la atención.
- ✓ Recibir un trato respetuoso y cordial, usando un lenguaje claro y sencillo.
- ✓ Recibir atención igualitaria, sin discriminación alguna.
- ✓ Ser atendido de manera objetiva e imparcial, respetando el principio de probidad administrativa.
- ✓ Que sus consultas y opiniones sean respondidas dentro de 5 días hábiles. (Ley 19.880)
- ✓ Que sus reclamos sean respondidos dentro de 15 días hábiles. . (Ley 19.880)
- ✓ Que sus solicitudes de acceso a la información (Ley 20.285) sean respondidas en un plazo máximo de 20 días hábiles, ampliables a 30 días cuando se requiera mayor información.
- ✓ Conocer a través de OIRS (Oficina de Información Reclamos y Sugerencias), los mecanismos de queja y respuesta institucional.
- ✓ Recibir oficialmente disculpas del Sr. Gobernador Provincial de Valparaíso, en caso de errores u omisiones cometidos por funcionarios/as de esta Institución.

A USTED LE SOLICITAMOS:

- Tratar a funcionarios/as con respeto, cortesía y deferencia.
- Informarse y respetar los horarios y procedimientos de atención establecidos en esta Gobernación.
- Cuidar, conservar y no alterar los documentos que le proporcione este servicio.
- Proporcionar la información que le es requerida, con el objeto de realizar una atención oportuna y eficiente.

Espacios de Atención	Responsables
Gabinete de Gobernador Aquí Usted podrá plantear a la primera Autoridad Provincial los temas de su interés.	Jefe de Gabinete: Sr. Oscar Cáceres González Correo Electrónico: ocaceresq@interior.gov.cl Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas
Departamento Social Aquí usted podrá recibir atención integral ante una situación de necesidad, procurando en la recepción de herramientas del sistema de protección social que le permitan impulsar sus habilidades individuales y así superar sus problemáticas socioeconómicas.	Jefe de Departamento Social: Sr. Cristian Arias Isla Teléfonos: 2556417 – 2556423. Correo electrónico: carias@interior.gov.cl Horario de Atención: martes y jueves de 09:00 a 14:00 horas.
Departamento de Extranjería Aquí Usted podrá recibir información y realizar trámites atinentes a regularizar la situación migratoria de residencia en el país de personas extranjeras, en las siguientes solicitudes: Visas, prórrogas de turismo, permisos de trabajo, entre otras. Mayores informaciones y formularios, visite página Web: www.extranjeria.gov.cl	Jefa Departamento de Extranjería: Sra. Isabel Celedón Galdames Teléfonos: 2556420 - 2556426 – 2556427 – 2556438 – 2556437.- Correo electrónico: iceledon@interior.gov.cl Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas, con entrega de números en recepción de edificio hasta las 13:00 horas.
Unidad de Gestión y Proyectos Aquí Usted podrá informarse y recibir asesoría para postular a proyectos Fondo Social Presidente de la República y otros fondos concursables de gobierno. Además, se encuentra la coordinación en gestión con la comuna insular de Juan Fernández.	Encargada: Sra. Marcela Aranda Arellano Correo Electrónico: maranda@interior.gov.cl Horario de Atención: Ud. solicite su hora a través de Secretaria de Gabinete llamando al 2556436.-
Departamento Jurídico Aquí Usted podrá recibir orientación jurídica en general, información respecto de actos públicos y eventos masivos. Cursar permisos de derechos de aguas.	Abogados: Sr. Juan Claudio Bahamondes Torres Teléfonos: 2556428. Correos electrónicos: jbahamondest@interior.gov.cl ;
OIRS (Oficina de Información Reclamos y Sugerencias) Aquí Usted podrá recibir orientación a su consulta o trámite, recibiendo la derivación correspondiente al interior de este servicio y/o en coordinación con otros servicios públicos.	Encargada: Sra. María Rosa Gasca Almendares Teléfono: 2556413 . Correo electrónico: mgascaa@interior.gov.cl Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas

VISITE NUESTRA PAGINA WEB: www.gobernacionvalparaiso.gov.cl



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION PROVINCIAL DE VALPARAISO

“...servir a nuestra Patria, con nuestro esfuerzo y lo mejor de los talentos que Dios nos dio...”

Mensaje a la Nación de S.E. el Presidente de la República, Sr. Sebastián Piñera Echenique, 21 de mayo de 2010